ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO CONTRATO No. SADR-SASI-057-2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA EMPRESA C I WARRIORS COMPANY S.A.S

CONTRATISTA	C I WARRIORS COMPANY S.A.S
NIT	900.916.649-6
OBJETO:	SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 1; SECTOR AGRÍCOLA)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 de diciembre de 2022
NO. CDP	7100030817 12/10/2022
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL	4600013843 06/12/2022 $ 4.856.709.266
VALOR DEL CONTRATO VALOR ADICION VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.856.443.466 $ 0 $ 4.856.443.466
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la Suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los Requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022
PRÓRROGA 1 FECHA DE SUSCRIPCIÓN FECHA DE TERMINACION FINAL	SI 22 de Diciembre de 2022 28 de febrero de 2023
PRÓRROGA 2 FECHA DE SUSCRIPCIÓN FECHA DE TERMINACION FINAL	SI 27 de Febrero de 2023 31 de Mayo de 2023
ADICIÓN	NO
SUSPENSIÓN FECHA DE SUSPENSIÓN FECHA DE REINICIO CESION / TERMINACION ANTICIPADA	N/A N/A N/A N/A

GARANTÍAS — SI _X_ NO_____
Seguros del Estado 22 de marzo de 2023
21-44-101401063 anexo 7

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS — SI ___ NO _X_
SUPERVISOR — JIMMY ANDRES LEÓN ROMERO

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., **SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.089.820 expedida en Bogotá, en calidad de Secretaria de Despacho de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** del Departamento, según Resolución N°000994 del 09 de mayo de 2022 "*Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en un empleo de libre nombramiento y remoción*", y Acta de Posesión No. 000249 del 09 de mayo de 2022, debidamente delegada para contratar y ROBERT HENRY HOME BERNAL identificado con cédula de ciudadanía No 79.510.160 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la Empresa C I WARRIORS COMPANY S.A.S quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor de fecha 29 de agosto de 2023, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta de liquidación, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron:

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300085901	22.12.2022	$2,878,573,121
3300085907	22.12.2022	$750,640,361
3300085913	22.12.2022	$756,128,584
3300105582	15.08.2023	$471,101,400

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$4,856,443,466	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$4,856,443,466
Saldo a favor del Contratista		$0

Saldo a favor de la Entidad		$0
Sumas iguales	$4,856,443,466	$4,856,443,466

El valor ejecutado del Contrato **SADR-SASI-057-2022** asciende a la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($4,856,443,466.oo)M/CTE.,** respaldados con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 7100030817 de 12 de octubre de 2022.

Lo anterior se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros
N/A

Documentos del Acta de Liquidación
A la presente se adjuntan:

- Informe final de supervisión del Departamento de fecha 29 de agosto de 2023.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

SALVEDADES: N/A

OBSERVACIONES:

Que mediante resolución 002 de febrero 24 de 2021 se creó el Comité de Seguimiento a la Contratación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que en sesión extraordinaria número 18 del 11 de septiembre de 2023, la presente actuación se socializó por parte de la supervisión, previa revisión por parte de los componentes técnicos, jurídicos y financieros, siendo esta favorable para aprobación; por lo tanto, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la misma.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a la fecha 11 de Septiembre de 2023

POR EL DEPARTAMENTO,

SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

POR EL CONTRATISTA

ROBERT HENRY HOME BERNAL
Representante Legal CI WARRIORS COMPANY S.A.S

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE
Proyectó	Jimmy Andrés León Romero / Supervisor
Revisaron	Juvenal Parra / Revisión Jurídica Diana Maritza Hernández Nieto / Revisión financiera
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a sus normas y disposiciones legales, así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa.	